

Certificados de Ahorro Energético (CAEs)

Caso práctico de un Proyecto Singular

Rehabilitación energética de un edificio emblemático

Actuación:

Sustitución de equipos generadores de climatización, actuación sobre ventilación y equipos auxiliares

Preparación de la documentación preliminar

- **Estudio energético realizado en profundidad**
- **Control de consumos energéticos y BMS con registro de otras variables**
- **ISO 50001 implantada, rodada y certificada**
- **Certificación energética en detalle con herramienta HULC, registrado**
- **Inicio de las obras, posterior al 26 de enero de 2023**
- ***Proyecto completo de las actuaciones a llevar a cabo***
- *Protocolo Internacional de Medida y Verificación del Ahorro energético* ***(IPMVP)***

A3E genera

SinCeO2 Consultoría Energética

¿Qué es un Proyecto Singular? ¿cómo calculo el ahorro?

Definición:

Actuación de mejora de desempeño energético para la cual no existe una ficha en el catálogo. Para cada proyecto se deberá utilizar una metodología específica.

Procedimiento normalizado de cálculo del ahorro

- *Protocolo Internacional de Medida y Verificación del Ahorro energético* ***(IPMVP)***
- **Norma ISO 17741**
- **Norma ISO 50047**
- **UNE-EN 17669:2023**

A3E genera

SinCeO2 Consultoría Energética

Convertir en CAEs los ahorros de un Proyecto Singular

Fase I

Identificación de la actuación

- Identificación de las posibles MAEs
- Estudio de las MAES para su posible conversión a CAES por proyecto estándar o proyecto singular

Fase II

Toma datos anteriores a la actuación

- Visita preliminar para la obtención de datos y evidencias
- Elaboración de una línea base representativa
- IMPVP, ISO 17741, ISO 50047 Y UNE-EN 17669:2023

Fase III

Ejecución de la actuación

- Ejecución de la actuación con las MAES propuestas
- Seguimiento de posibles modificaciones

Fase IV

Mediciones posteriores a la actuación

- Se tienen que tener en cuenta las características técnicas de los nuevos equipos
- Medidas de consumos del sistema instalado

Fase V

Elaboración expediente CAE

- Recopilación y elaboración de documentación necesaria para la conversión a CAES

Fase VI

Verificación

- Contacto con la empresa verificadora para el proceso de verificación de la actuación singular

Fase VII

Registro

- Registro en órgano en el competente de la CCAA
- MITERD

AE genera

SinCeO2 Consultoría Energética

Puntos Críticos en la fabricación del CAE

Fase I

Identificación de la actuación.

- Actuación ya realizada cuando se propone su conversión a CAES
- Posibilidad de aplicación de una ficha por estándar o singular.

Fase II

Toma datos anteriores a la actuación.

- Falta de evidencias y/o datos iniciales
- Línea base no representativa
- No disposición de un estudio energético detallado.

Fase III

Ejecución de la actuación.

- Ejecución de la actuación con cambios en las MAES propuestas
- Variación de la línea base debido a los cambios

Fase IV

Mediciones posteriores a la actuación

- No se utilizan las normas definidas para el cálculo del ahorro definidos
- Toma de datos erróneos, insuficientes o no replicables.

Fase V

Elaboración expediente CAE

- Falta de documentación necesaria
- Documentación errónea

Fase VI

Verificación

- Corrección de documentos o de información por salvedades con la empresa verificadora.

Fase VII

Registro

- La documentación aportada no sigue el criterio del registro o está incompleta

A3E genera

SinCeO2 Consultoría Energética

Muchas gracias

genera
FERIA INTERNACIONAL DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE
ENERGY AND ENVIRONMENT INTERNATIONAL TRADE FAIR

SinCeO2
Consultoría Energética

Queremos ser tu sujeto delegado

Nuestra experiencia es tu eficiencia

MARÍA I. CUBILLO SAGÜÉS

CEO & Founder de SinCeO2

CAEs@sinceo2.com

© 2024 SinCeO2 Ingeniería Energética S.L. Todos los derechos reservados. No se permite la distribución adicional sin autorización de SinCeO2 Ingeniería Energética S.L.